

SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG010/17	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INTEGRADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO Q-013/2016, DERIVADO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE, SINALOA Y DEL CIUDADANO MARCO VINICIO GALAVIZ SERRANO, EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL ANEXO 170224-02 .	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
IEES/CG011/17	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INTEGRADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO Q-014/2016, DERIVADO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 170224-03 .	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
IEES/CG012/17	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INTEGRADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO Q-015/2016, DERIVADO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 170224-04 .	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
IEES/CG013/17	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INTEGRADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO Q-016/2016, DERIVADO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017

TU VOTO SÍ VALE

	CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 170224-05.	
IEES/CG014/17	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INTEGRADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO Q-017/2016, DERIVADO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 170224-06.	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


LIC. MANUEL BON MOSS


MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS


LIC. JAVIER CASTELLÓN QUEVEDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



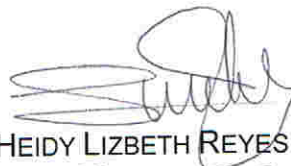
LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MONCERRAT LÓPEZ LÓPEZ
PARTIDO DEL TRABAJO



C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. HEIDY LIZBETH REYES MENDOZA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL